

Ambato 25 de abril del 2015.

Señores.

JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES
SALMAN JARAMILLO SOCIEDAD ANONIMA.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa y dando cumplimiento a las obligaciones impuestas por la Ley de Compañías y demás normativas que regulan el funcionamiento de las sociedades y compañías, legalmente constituidas en el Ecuador, comparezco ante la Junta General con carácter de Universal de la Empresa de Transporte Salman Jaramillo S.A., para emitir el siguiente informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014:

Durante el ejercicio fiscal del año 2014, hemos desempeñado nuestra labor con apego a las normas legales y reglamentarias, puedo manifestar que la empresa a la que represento ha cumplido con todos los estamentos de ley como son matriculas de vehículos, mantenimientos dentro de los tiempos reglamentarios, y demás normas de tránsito y seguridad vial al pie de la letra; igual que con todos los órganos regulares de control impuestos tanto por Super de Compañías como por los de ANT, y demás entes reguladores. En cuanto al rendimiento económico es muy favorable en el presente año como lo demuestran los balances presentados para su aprobación. Seguimos contando con los mismos colaboradores, así como se han dado cumplimiento a todas las obligaciones tributarias.

Respecto a la administración de la compañía se ha dado fiel cumplimiento a todas las resoluciones que en forma directa verbal o escrita hayan impartido la Junta General, su Presidente, o a las que se hayan llegado por consenso.

Para el conocimiento, discusión y aprobación del presente informe se presentan los balances y todos los documentos pertinentes.

Sin más al respecto, me suscribo, no sin antes desearles a todos muchos éxitos.

Atentamente:



Mariana Jaramillo C.